

Clínica Jurídica de Acción Social

*Reconocida con el I Premio de Buena Práctica en Calidad
en la modalidad de Responsabilidad Social*

Carmen González León; Juan Pablo Aparicio Vaquero; Alfredo Batuecas Caletrió; María José Calvo San José; Ana I. Pérez Cepeda; Felisa María Corvo López; Nuria del Álamo López; Lina Mariola Díaz Cortés; Antonia Durán Ayago; Julio Fernández García; María Ángeles González Bustos; María González Navarro; María Concepción Gorjón Barranco; Miguel Ángel Hernández Martín; Mercedes Iglesias Báñez; Carmen Rosa Iglesias Martín; Juan Ignacio Leo Castela; Marta León Alonso; José Antonio Martín Pérez; Elena Martínez Barahona; Nieves Martínez Rodríguez; María José Merchán Puente; José Antonio Sendín Mateos; Lourdes Santos Pérez; Estrella Toral Lara; Eugenia Torijano Pérez



FACULTAD DE DERECHO
Universidad de Salamanca

LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL (en adelante, CJAS) es un espacio de aprendizaje en el que el alumnado implicado pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Grado mediante la realización de unas **prácticas integradas** en las que actúan como «profesionales», estudiando y resolviendo asuntos prácticos reales planteados por ONGs y entidades del tercer sector, bajo la coordinación y supervisión de personal docente y profesionales de diversos ámbitos.

En la CJAS se aplica la metodología de **Aprendizaje y Servicio (ApS)**, gracias a la cual se consigue trabajar las **competencias y habilidades** de los diferentes profesionales, así como formar a profesionales más **comprometidos socialmente y sensibilizados** ante las desigualdades.

La principal seña de identidad de la CJAS es contribuir a una docencia de calidad reforzando el compromiso social de los estudiantes, en la medida en que se acercan a realidades de distintos grupos sociales caracterizados por su especial vulnerabilidad.

La aplicación del método ApS consta de dos fases bien diferenciadas:

1. Los alumnos reciben formación sobre el tema que van a trabajar.
2. Los alumnos realizan distintos tipos de actividades, en función de la línea elegida.

Para la **evaluación** se utiliza una *rúbrica* que supone el 70% de la calificación final y una *memoria final* que implica el 30% de la calificación.

La Clínica nace durante el curso 2016-17, poniéndose en marcha como proyecto piloto con 24 estudiantes procedentes de los Grados de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública y Criminología. Durante este tiempo se conforman los equipos en torno a 4 líneas de investigación, incorporando a 27 docentes de 11 áreas de conocimiento diferentes.

A partir del curso 2017-18 se integra en los programas curriculares de los Grados implicados como asignatura optativa del cuarto curso con 6 créditos ECTS y en el Máster Universitario de Derecho Penal.

Las **líneas de actuación** en las que se trabaja son: Medioambiente y consumo responsable; Discapacidad y dependencia; Memoria histórica; Menores y uso de internet. A partir del curso 2019-2020 se han incorporado dos nuevas líneas: Intervención penitenciaria y Derechos Humanos y Migrantes y derechos.

Para la **divulgación** de las actividades de la Clínica se ha optado por la utilización de las redes sociales y del Blog de la Clínica, así como por la participación en distintos foros y congresos.

Los resultados de los tres cursos que la CJAS lleva funcionando pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades:

- Curso 2016-2017: <https://drive.google.com/file/d/0B7nBcpJZGNsASzVkd1ZCM-l10UGc/view>
- Curso 2017-2018: <https://drive.google.com/file/d/1NFlqyckkoRhbusrKj15uzLtX-HUf3nTvM/view>
- Curso 2018-2019: https://drive.google.com/file/d/1bY4uORJJW3-EFvJs5Fg5cq-vFU_JDESx/view

En total participan cada curso más de 50 alumnos, entre Grado y Máster, 25 profesores de la Facultad de Derecho y más de 20 entidades de carácter social.

Los objetivos de la CJAS son:

- Promover y mejorar el aprendizaje activo y la formación práctica del alumnado.
- Contribuir a la formación de profesionales críticos con el sistema.
- Potenciar un contacto directo con la realidad social objeto de la intervención profesional.
- Incentivar el esfuerzo como presupuesto del éxito.
- Profundizar en el aprendizaje colaborativo y en una formación holística de alumnado.
- Promover en el alumnado la conciencia social, los valores éticos y el compromiso en la defensa de los derechos humanos.
- Potenciar y mejorar la transferencia a la sociedad del conocimiento y de la investigación generados en la universidad.

Dos características definen la CJAS: **interdisciplinariedad** (conocimiento/aprendizaje colaborativo) y **Acción social** (compromiso social).

La CJAS de la USAL se integra dentro de la Red Universitaria Española de Clínicas Jurídicas.

Para más información consultar:

<https://diarium.usal.es/clinicajuridica>